

EDICTO

Nº Edicto: 5451

Carátula: VARELA, DIONISIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2406-C2019

1ª Ins.:F-3BA-2406-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5933

Texto del edicto:

El Dr. SANTIAGO MORAN, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Única a mi cargo , sito en Juan Jose Paso 167 P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la última publicación, a herederos y acreedores de VARELA DIONISIA, DNI 2.770.606, para que se presenten a estar a derecho en autos: **“VARELA DIONISIA S/ SUCESION AB INTESTATO. Expte Nº F-3BA-2406-C2019**, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por 3 días.

San Carlos de Bariloche, 05 de noviembre de 2020.

Fdo. Dra. María Alejandra Marcolini Rodriguez, Secretaria.-